



RETRIBUCIONES A ALTOS CARGOS AÑO 2017

PRESIDENTE

La Asamblea General de la RFEVB, celebrada en Madrid, el día 27 de mayo de 2017, aprobó, en el punto 4 del orden del día titulado "Remuneración del Presidente", mantener el salario del Presidente en la misma cuantía que en el año 2016, cuyo importe bruto anual asciende a 67.789,92 euros. Además, se propone que dicho salario se mantenga durante el año 2018 hasta la celebración de la Asamblea General, la cual deberá ratificar o modificar las condiciones económicas y contractuales.